

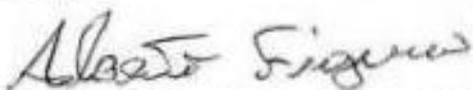
INFORME DEL COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo a la designación de Comisario que me hiciera la junta General Ordinaria de Accionistas, emito mi opinión sobre la administración y elaboración de los Estados Financieros de la compañía de **TRANSPORTE EN MOTOTAXI PARAISO TROPICAL S.A. TRANSPARAISO**, al 31 de diciembre del 2016. Debo manifestar lo siguiente:

1. La administración de la empresa ha sido manejada de acuerdo a los estatutos y a las resoluciones del Directorio.
2. El libro de Actas de la Junta General y el de Acciones, se encuentran conforme a las disposiciones de la Ley de Reglamentos que exige la Superintendencia de Compañías.
3. La custodia de la correspondencia, de los libros contables, bienes y valores de responsabilidad ante terceros se mantienen de acuerdo a las normas de control interno y de las disposiciones legales.
4. Se considera que el control interno de la compañía durante el año 2016 ha sido satisfactoria en función de sus necesidades y bajo una estructura apropiada.
5. Luego de efectuar las pruebas correspondientes entre los libros contables y los Estados Financieros (Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias) al 31 de diciembre del 2016, los mismos que reflejan razonablemente la situación financiera de la compañía, ha sido preparados de acuerdo a principios de contabilidad de aceptación general y a las disposiciones para las entidades controladas por la Superintendencia de Compañías.

Atentamente



ALBERTO FIGUEROA SOLORZANO

CI : 1306814557

COMISARIO